SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Hna. Rodríguez
Atender
2016-10-24

MEMORANDO Nro. SCVS.IRL.2016.570

PARA: Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPANIAS DE LOJA

DE: Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3

ASUNTO: **TRANSFERENCIA DE ACCIONES, A TÍTULO DE RESCILIACIÓN DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES COMPAÑÍA COMERCIAL HATICIA S.A.**

FECHA: Loja, 24 de octubre de 2016

Luego de la revisión realizada al escrito de notificación en donde se comunica que se han producido transferencias de acciones de la Compañía **COMERCIAL HATICIA S.A.**, el Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, con cédula No. 1103323174, casado pero disuelta su sociedad conyugal en calidad de **CEDENTE**, ha realizado transferencia de acciones, a título de resciliación de cesión y transferencia de acciones al Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, con cédula No. 1100188646 en calidad de **CESIONARIO** de 8.254 acciones ordinarias y nominativas, me permito informar que el trámite cumple con las formalidades legales pertinentes, constantes en los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías; sin embargo, cabe mencionar que esta transferencia es comunicada a esta entidad de control fuera de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Por lo que solicito muy comedidamente se sirva disponer se realice el Registro de dichas transferencias a efectos de que se actualice la nómina de accionistas con su respectiva participación social.

Atentamente,

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 3
Anexo: Tramite
Exp. 700330

Loja, 29 de septiembre del 2016

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la compañía Comercial Haticia S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que como consecuencia de la resciliación del endoso de acciones celebrado entre las partes contratante de fecha 29 de septiembre del 2016, se ha realizado la transferencia de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE:**

Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad 1103323174, casado pero disuelta su sociedad conyugal.

2. **NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:**

Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1100188646, es el cesionario de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas;

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:**

El total de acciones cedidas es de 8.254 (Ocho Mil Doscientas Cincuenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 29 de septiembre del 2016.

5. **TIPO DE INVERSIÓN:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Sra. Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE COMERCIAL HATICIA S.A.